

SESION ORDINARIA N° 134

En Ñipas a 08 de Septiembre del 2008, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 134, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Don José Benito Bravo Delgado, Alcalde titular y Presidente del Concejo y asisten los siguientes concejales: Sr. Rodrigo Aguayo Salazar, Sr. Felipe Rebolledo Sáez, Sra. Verónica San Martín Espinoza, Sr. Jorge Guajardo Zurita, Sr. Baldomero Soto Vargas y Sr. Carlos Garrido Carcamo.

Secretario Municipal Don José Valenzuela Bastias.

1° TEMA: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde consulta si hay observaciones al acta anterior. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sra. Verónica San Martín:	Aprueba
Sr. Jorge Guajardo:	Aprueba
Sr. Baldomero Soto:	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo:	Aprueba
Sr. Carlos Garrido:	Aprueba

Conclusión: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 133 de fecha 01 de Septiembre del 2008.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA

1.- Sr. Alcalde, da lectura a carta de la Comunidad de Adultos Mayores “Nuestra Señora del Carmen”, que han sido seleccionados para representar al Decanato Rural, en un Congreso de Adultos Mayores a realizarse en Melipilla, en el mes de Noviembre del presente año.

La obra con la cual participan en dicho evento, se titula “Apariciones de la Virgen de Guadalupe”. Por lo tanto solicitan una subvención de \$ 200.000, para cancelar la movilización.



2.- La Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, solicita subvención para el año 2009. Actualmente se encuentra en tratamiento 1 niño (Eliset Vidal Muñoz) de la comuna de Ránquil, por lo que la proyección del costo de su rehabilitación alcanza a \$ 428.400 al año.

Por esta razón solicitan al municipio un aporte de \$ 214.200, como subvención para el año 2009, equivalente al 50% del costo total de la rehabilitación, lo que permite cubrir en parte los gastos de insumos clínicos, mantención de los Centros de Rehabilitación y apoyo en las gestiones administrativas.

3.- Carta de la Junta de Vecinos de Lomas Coloradas, mediante la cual solicitan una subvención de \$ 600.000, para el mejoramiento del camino público de Lomas Coloradas, que necesita con urgencia un roce de camino y limpieza de cunetas, con el fin de evitar accidentes y hacer mas fácil el transito de los vecinos.

3.- TEMA: INFORMES

1.- Sr. Alcalde, informa que se realizará la inauguración de la “Sala Cuna Capullitos de Ránquil”, el día 12 de septiembre a partir de las 11:00 horas y posteriormente a una recepción en la casa de Cultura.

2.- Ese mismo día, se efectuará la celebración del Aniversario N° 6 del Sistema Chile Solidario, que se realizará el mismo día a las 14:00 horas, en la Casa de la Cultura, donde se contará con la participación de las 360 familias beneficiarias del programa.

3.- Dentro del Programa de Fiestas Patrias, el inicio de las actividades va a estar dado por un concierto denominado “El Huaso Crisol de dos Culturas”, que se realizará el día 13 de septiembre a partir de las 20:00 horas, en la Casa de la Cultura.

4.- TEMA: PERMISOS DE SAN MIGUEL

Sr. Alcalde, señala que el encargado de la unidad de Control, viene a plantear la rebaja en la ordenanza, del permiso para el día de San Miguel.

Sr. Agustín Muñoz, señala que todos los años se rebaja el cobro de los permisos para el día de San Miguel. La proposición es de rebajar en un 50% lo indicado por la ordenanza, o sea el 50% de la UTM, se cancelará el 25%. Además este año se aumentará los metros lineales de 4 a 5 metros de ancho, por cada puesto.

Sr. Felipe Rebolledo, señala que el año pasado fue más barato el cobro. La UTM va aumentando mensualmente y se debería rebajar a un 20%.

Sr. Alcalde, señala que la proposición es rebajar el 50% para que se cobre un 25% de la UTM, somete a votación.



Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sra. Verónica San Martín:	Aprueba
Sr. Jorge Guajardo:	Aprueba
Sr. Baldomero Soto:	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo:	Aprueba
Sr. Carlos Garrido:	Aprueba

Conclusión: se aprueba la rebaja del 25 % para los permisos del día de San Miguel.

5:-TEMA: PUNTOS VARIOS:

SR. FELIPE REBOLLEDO.

1.- Consulta si hay un proyecto de casetas sanitarias, a través del programa puente en el sector de Nueva Aldea.

Secretario Municipal, señala que el único proyecto que se esta ejecutando, es la consultoría del Programa de Mejoramiento de Barrios, que si considera caseta sanitaria y su conexión al sistema de alcantarillado.

2.- Consulta por una carta que hizo llegar un conjunto de música ranchera, que solicitaba el Gimnasio Municipal para el día 20 de Septiembre, desde las 20:00 horas.

Sr. Alcalde, da lectura a la carta del conjunto que representa Don Daniel Mardonez.

Sr. Felipe Rebolledo indica que el conjunto de raíz folclórica ranchera, tenían la intención de realizar un evento para reunir fondos y poder comprarse las vestimentas de los integrantes.

Sr. Alcalde, señala que este tema está resuelto, porque en sesiones anteriores se leyó una solicitud por el gimnasio municipal, presentada por el Sr. Carlos Placencia. No se sabe si Don Carlos Placencia, ha realizado las gestiones de pagos por el arriendo y los permisos.

Sr. Felipe Rebolledo, señala que no encuentra razonable de arrendar el gimnasio por cuatro días.

El municipio debería habilitar un recinto para ramadas, con agua potable y electricidad, para que la gente pueda instalar ramadas y no sea tan alto el costo.



Sra. Verónica San Martín, indica que esta de acuerdo que el municipio ayude para la instalación de ramadas, siempre y cuando sean instituciones y no particulares.

3.- Con respecto a la Ordenanza, se le pagó a un funcionario de la Municipalidad de Quillón, para la confección y no se ha publicado y se continúa con la ordenanza antigua.

Secretario Municipal, señala que la nueva ordenanza, se contrató una persona de Santiago, para la confección, no existe que un funcionario de la municipalidad de Quillón haya confeccionado la ordenanza.

Además, la nueva ordenanza no se publicó en el Diario Oficial, porque no teníamos recursos y el costo era bastante elevado. Ahora, la nueva ordenanza se debe modificar para incluir nuevas materias que la ley ha modificado.

Sr. Alcalde, la nueva ordenanza se aprobó con el Concejo anterior, pero el costo de la publicación era muy alto.

SRA. VERONICA SAN MARTIN, no tiene puntos varios.

SR. JORGE GUAJARDO.

1.- Consulta si existe la posibilidad de marcar el eje del camino principal de Ñipas, en la curva que esta la entrada hacia el sector de Pueblo Viejo. Se borro y esta mal marcada no esta al centro de la calzada.

Sr. Alcalde, señala que se avisará a Vialidad.

2.- Consulta por los pozos sépticos.

3.- Informar al Concejo, de la participación en el curso de Normas Aplicables a Elecciones Municipales, efectuado en la ciudad de Viña del Mar, del 3 al 5 de Septiembre, realizado por el Instituto CEDORA.

SR. RODRIGO AGUAYO.

1.- Llegó un oficio del Provincial de Educación, por la ocupación de establecimientos educacionales, para el pago del INP. Dentro de los establecimientos mencionados está la Escuela de La Capilla; sugiere que se converse con el Daem, para ver la posibilidad de continuar como centro de pago.

Sr. Alcalde, señala que llegó un oficio de la Sra. Juana Castro, donde se dispone que los establecimientos educacionales, no se utilicen para centros de pagos. Las escuelas mencionadas son La capilla, El Centro y Carrizales.



En Carrizales no hay problemas, porque el establecimiento esta como sede vecinal, en el sector El Centro esta la sede comunitaria, pero en La Capilla, si no se hace en la Escuela no hay otro lugar.

2.- En su andar por la comuna, tres familias han solicitado planchas de masisa y zinc, ojala que el problema que tienen las familias sea solucionado por el Departamento Social.

3.- señalar en las pésimas condiciones que esta el camino de Puente Amarillo hasta La Piedra del Jote. En Lomas Coloradas, también el camino esta en pésimas condiciones.

4.- Destacar a un grupo de personas que se organizaron y formaron un nuevo Club de Huasos Rivera Itata, del sector Batuco. Limpiaron un terreno frente a la escuela, con ayuda del municipio y para el 18 de Septiembre, desfilarán ante las autoridades y el día 19 tienen juegos populares y como se organizaron vale la pena resaltarlos.

5.- Volver a recordar un pedido de la gente de Paso El León, sobre el cambio de un poste eléctrico que esta al lado de una casa.

6.- La gente del sector El Huape y que viaja a Chillán, toman el bus frente al fundo San Antonio y no tienen una garita peatonal para refugiarse de la lluvia. Ojala se pueda buscar una solución.

Sr. Alcalde, señala que esta contemplado una garita para ese sector. Y da lectura al Ord. N° 385, donde se informo a Vialidad Ñuble el problema de camino hacia el Queime y hacia Coelemu.

SR: CARLOS GARRIDO.

1.- Primero, era la situación de las escuelas como centros de pagos; al sector La Capilla de Ránquil, va mucha gente mayor de distintos sectores, y se le va hacer difícil a la gente cambiarse a otra plaza de pago.

Sr. Alcalde, señala que va a depender de la Directora de la Escuela.

6.- TEMA: PROYECTO FIESTA COSTUMBRISTA Y RELIGIOSA DE SAN MIGUEL.

Sr. Alcalde, informa sobre el proyecto de cultura denominado "Fiesta Costumbrista y Religiosa de San Miguel", por un monto de \$ 7.500.000, que fue aprobado con recursos del FNDR, para apoyar actividades culturales y que consiste en realizar un



show artístico cultural de carácter folclórico con la participación de artistas locales y de renombre nacional, la fecha de ejecución del proyecto el Lunes 29 de Septiembre del 2008.

Sr. Baldomero Soto, señala que se debería contemplar más actos religiosos, para que se tome como una actividad de San Miguel.

7.- TEMA: APROBACIÓN DE SUBVENCIONES.

Sr. Alcalde, señala que esta pendiente la aprobación de las solicitudes de subvención, leídas anteriormente.

1.- La primera corresponde una subvención de \$ 600.000, para la Junta de Vecinos de Lomas Coloradas, para roce y limpieza de cunetas del camino hacia Lomas Coloradas. Consulta si se aprueba o rechaza.

Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sra. Verónica San Martín:	Aprueba
Sr. Jorge Guajardo:	Aprueba
Sr. Baldomero Soto:	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo:	Aprueba
Sr. Carlos Garrido:	Aprueba

Conclusión: se aprueba la subvención de \$ 600.000, a la Junta de Vecinos de Lomas Coloradas.

2.- La segunda subvención, corresponde a la solicitud del Grupo de Adultos Mayores Nuestra Señora del Carmen, por un monto de \$ 200.000, para un viaje a Melipilla.

Sr. Felipe Rebolledo:	Aprueba
Sra. Verónica San Martín:	Aprueba
Sr. Jorge Guajardo:	Aprueba
Sr. Baldomero Soto:	Aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo:	Aprueba
Sr. Carlos Garrido:	Aprueba

Conclusión: se aprueba la subvención de \$ 200.000, al grupo del Adulto Mayor Nuestra Señora del Carmen, para el traslado a Melipilla.

Se cierra la Sesión a las 17:07 horas.



JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL